



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121979
CUI11001020400020220023500
LENIBETH CARRILLO RINCONES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de febrero del 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, mediante auto del 04 de febrero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la apoderada judicial de **LENIBETH CARRILLO RINCONES**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala de Casación Laboral de esta Corporación judicial. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha, el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del César, la SEÑORA EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX– y la Nación – Ministerio de Educación Nacional, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso ordinario laboral bajo consecutivo 44650310500120130018001.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ** Demandada dentro del proceso laboral con radicado 44650310500120130018001 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
AUXILIAR JUDICIAL II